

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Hacienda, Industria y Energía  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 321/2019

**Información pública de autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 251/08

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Villaralto S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Arenoso del término municipal de Villaralto.

Origen: Entronque Apoyo 11, LMT Fábrica de Villaralto (expediente AT 35/08).

x: 326974 y: 4258804.

Fin: CT EBAR: x: 326992 y: 4259090.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT EBAR, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (4). Aumento de potencia del CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 1 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.